

## LA LEYENDA DE DON LUIS RECASÉNS SICHES

Emocionado todavía por la bella oración fúnebre pronunciada por el doblemente emérito, como profesor y como investigador de la UNAM, doctor Eduardo *García Máynez* por la desaparición del insigne jusfilósofo y sociólogo doctor Luis Recaséns Siches, no puedo dejar de recordar a mi querido maestro, aunque sea en algunas de facetas de su carismática personalidad.

Luis Recaséns Siches cursó en la Universidad de Barcelona, España, las carreras de licenciado en Derecho y Ciencias Sociales y de licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filosofía, habiéndose recibido en 1924.

Más tarde realizó los estudios doctorales en las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid, alcanzando el grado de doctor en Derecho en 1927.

De inmediato se dedicó, a la noble y sagrada para él, tarea docente, triunfando en las oposiciones para la cátedra de Filosofía en Derecho en las Universidades de Santiago de Compostela, Salamanca, Valladolid y, por último, en la Central de Madrid.

Cuando venturosamente para nosotros arribó a las playas mexicanas la Universidad Nacional Autónoma de México le encargó desde 1937 hasta pocos días antes de su muerte, las cátedras de Sociología, Teoría General del Estado, Filosofía Política y Filosofía del Derecho.

Además, en ese incomparable desempeño como ilustre catedrático, donde cada lección era una brillante conferencia, con una galana exposición, en que no se sabía que admirar más, si su avanzado pensamiento, o su estilo magistral, o su dominio del idioma, o la profundidad de su saber, le llevó a ser profesor de la *New York University*, de la *Graduate Faculty of the New York School for Social Research*, de la *School of Law of Tulane University* (New Orleans), de la *School of Law of the University of Texas* (Austin), de la Universidad Ibero Americana (México); profesor visitante de la Universidad de Madrid; conferenciante huésped de las Universidades de Bonn, Maguncia, Friburgo, Münster, París, Toulouse, Puerto Rico, Santiago de Chile, Concepción, Buenos Aires, Santa Fé, Rosario, La Plata, Montevideo, San Pablo, Río de Janeiro, Brasilia, San Marcos de Lima, Caracas, Maracaibo, Mérida, Panamá, San José de Costa Rica, León (Nicaragua), Tegucigalpa, San Salvador, Guatemala, La Habana, Barcelona, Valencia, Salamanca, Santiago de Compostela, La Laguna de Tenerife, Bilbao, Navarra, y múltiples Escuelas de Derecho de Universidades de la República Mexicana.

Hay que recordar su espléndida actividad de investigación jurídica y sociológica como miembro distinguido del Centro de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, que desempeñó "don Luis" (dicho así con admiración y cariño), durante varios lustros.

A renglón seguido, me permito mencionar las más destacadas obras publicadas, por ese hombre sabio y bueno que fue el doctor Recaséns Siches.

PUBLICACIONES ORIGINALES  
DE  
LUIS RECASÉNS SICHES

a) LIBROS EN ESPAÑOL

1. *La Filosofía del Derecho de Francisco Suárez, con un Estudio Previo sobre sus Antecedentes en la Patrística y en la Escolástica*. Victoriano Suárez, Madrid, 1927 (libro de 212 páginas), 2ª ed., Editorial Jus, México, 1947 (un libro de 219 páginas).
2. *Direcciones contemporáneas del pensamiento jurídico. La Filosofía del Derecho en el siglo XX*, Manual núm. 198 de la Colección Labor, Barcelona, 1929 (libro de 238 páginas, reimpresiones, 1932, 1935 y 1939).
3. y 4. *Extensas Adiciones Originales (Colecciones de Monografías Filosófico-jurídicas) a la Filosofía del Derecho* de Giorgio del Vecchio, 2 tomos. Bosch, Barcelona, 1929 y 1930.
5. *El Poder Constituyente. Su teoría aplicada al momento español*, Morata, Madrid, 1931. (Libro de 200 páginas.)
6. *Los temas de la Filosofía del Derecho en Perspectiva Histórica y Visión de Futuro*, Bosch, Barcelona, 1934. (Libro de 50 páginas.) Traducido al italiano por el profesor T. Castiglia, y publicado con el título *Assunto e Prospettiva de la Filosofia del Diritto*, Roma, 1935.
7. *Estudios de Filosofía del Derecho*, publicado primero como *Nuevas Adiciones* a la segunda edición de la *Filosofía del Derecho*, de Del Vecchio; y después en volumen aparte, Bosch, Barcelona, 1935 y 1936. (Libro de 550 páginas, la edición aparte.)
8. *Bases para la Estimativa Jurídica*, versión taquigráfica del ciclo de conferencias profesadas en la Universidad de La Habana, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho, La Habana, 1939. (Libro de 215 páginas.)
9. *Vida Humana, Sociedad y Derecho. Fundamentación de la Filosofía del Derecho*, impreso y distribuido por el Fondo de Cultura Económica, México, 1939. (Libro de 386 páginas.) Segunda edición reelaborada y considerablemente aumentada, Fondo de Cultura Económica, México, 1945. (Libro de 615 páginas.) Tercera edición, corregida y aumentada, Editorial Porrúa, México, 1952. (Libro de 620 páginas.) Esta obra fue traducida al inglés por el profesor Gordon Ireland y publicada con el título de *Human Life, Society and Law: Legal Philosophy*, with an Introduction by Josef L. Kunz, 20th Century Legal Philosophy Series, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1948.
10. *La Filosofía del Derecho en el siglo XX*. "El Nacional", México, 1941. (Libro de 141 páginas.)
11. *Wiese*, Colección "Grandes Sociólogos Modernos", Fondo de Cultura Económica, México, 1943. (Libro de 199 páginas.)
12. y 13. *Estudios de Filosofía del Derecho*, como extensas adiciones a la *Filosofía del Derecho*, 3ª ed. corregida y muy aumentada y con un nuevo apéndice sobre "El Pensamiento Hispanoamericano", UTEHA, México, 1946.
14. *Lecciones de Sociología*, Editorial Porrúa, S. A., México, 1948. (Un volumen de 703 páginas.)

15. *Nueva Filosofía de la Interpretación del Derecho*, Publicaciones Diánoia, Centro de Estudios Filosóficos, U.N.A.M. Fondo de Cultura Económica, México, 1956. (Un tomo de 304 páginas.)
16. *Tratado General de Sociología*. Editorial Porrúa, S. A., México, 1956. (Un volumen de 636 páginas.) Décima edición, 1970.
17. *Tratado General de Filosofía del Derecho*, Editorial Porrúa, S. A., México, 1959. (Un volumen de XX-718 páginas.) Cuarta edición, 1970.
18. y 19. *Panorama del Pensamiento Jurídico en el siglo XX*. Editorial Porrúa, S. A., México, 1963. (Dos tomos con un total de 1,174 páginas.)
20. *Lecciones de Sociología*, Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares (Madrid), 1969. (Un volumen de 130 páginas.)
21. *Iusnaturalismos Actuales Comparados*, Universidad de Madrid, Facultad de Derecho, Madrid, 1970. (Un volumen de 142 páginas.)
22. *Introducción al Estudio del Derecho*, Editorial Porrúa, S. A., México, 1970.
23. *Experiencia Jurídica, Naturaleza de la Cosa y Lógica Razonable*, Colección Diánoia, Instituto de Investigaciones Filosóficas, U.N.A.M., Fondo de Cultura Económica.

b) LIBROS EN INGLÉS

24. *Human Life, Society and Law: Fundamentals of the Philosophy of the Law*, Translated by Gordon Ireland, Visiting Professor of Law in the Catholic University of America, School of Law, Washington, en el volumen *Latin American Legal Philosophy*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1948. (Páginas 1-341 de dicho volumen.)

c) LIBROS EN ITALIANO

25. *Assunto e Prospettiva della Filosofia del Diritto*, trad. de T. Castiglia, Arti Grafiche, Ugo Pinnaro, Roma, 1935 (100 páginas).

d) LIBROS EN PORTUGUÉS

26. *Tratado de Sociología*. Tradução do Prof. João Baptista Coelho Aguiar, Editora Globo, Rio de Janeiro, Porto Alegre, 1965. (Dos volúmenes, con un total de 800 páginas.)

MONOGRAFÍAS, FOLLETOS, ARTÍCULOS DE REVISTA,  
PONENCIAS, ETCÉTERA

a) EN ESPAÑOL

27. *El Sistema Filosófico-Jurídico de Platón. Síntesis y Comentario*, Casanovas, Barcelona, 1922. (Folleto de 32 páginas, reproducción de un estudio publicado en la "Revista Jurídica de Cataluña".)
28. *Concepto lógico-genérico del Derecho. La nota de coactividad*. Editorial Reus, Madrid, 1924. (Folleto de 48 páginas, reproducción de un estudio publicado en la "Revista General de Legislación y Jurisprudencia".)

29. *El Profesor Mario Sáenz en Madrid. Su personalidad. Sus doctrinas filosófico-jurídicas*, Carrancio y Plantí, Buenos Aires, 1925. (Folleto de 10 páginas, reproducción de un artículo publicado en la "Revista General de Legislación y Jurisprudencia" de Madrid.)
30. *Aspectos de la vida académica y científica germana en la posguerra*. Conferencia. Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español, Madrid, 1927. (Folleto de 20 páginas.)
31. *Prólogo a la traducción española del Compendio Esquemático de una Teoría General del Estado*, de Hans Kelsen, Publicaciones de la Facultad de Derecho de Barcelona, Núñez, 1928.
32. *En torno al Subsuelo Filosófico de las Ideologías Políticas*, Biblioteca de la "Revista General de Legislación y Jurisprudencia", vol. 39, Editorial Reus, Madrid, 1928. (Folleto de 24 páginas.)
33. *El actual Viraje del Socialismo Germánico*, Jiménez, Madrid, 1929. (Folleto de 21 páginas, reproducción de un artículo aparecido en la "Revista de Política Social".)
34. *El Sentimiento y la Idea de lo Justo (Psicologismo y Objetivismo en la Filosofía del Derecho)*. Conferencia, Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español, Madrid, 1929. (Folleto de 32 páginas.)
35. *Estudios de Filosofía del Derecho Internacional. La unidad de la construcción jurídica y el Derecho Internacional* Miscelánea-Patxot, Barcelona, 1930. (Folleto de 65 páginas.)
36. *Estado y Derecho. El problema acerca de si son distintos o bien una sola e idéntica entidad*, Módena, 1931. (Folleto-extracto de los "Studi filosoficigiuridici dedicati al Professore Giorgio del Vecchio".)
37. *Las teorías políticas de Vitoria, con un Estudio sobre el desarrollo de la idea del contrato social*, Madrid, 1931. (Folleto-extracto del "Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria", 62 páginas.)
38. *Prólogo al libro de Luis Legaz Lacambra, Kelsen*, Editorial Bosch, Barcelona, 1933. (El Prólogo comprende pp. 7-13.)
39. *Estudio sobre la Teoría Pura del Derecho y del Estado*, como extenso prólogo a la segunda edición del *Compendio de Teoría General del Estado*, de Hans Kelsen, Bosch, Barcelona, 1934. (El Prólogo, 101 páginas, de la 4 a la 105.)
40. *La misión de una auténtica Filosofía del Derecho*, en el *Festschrift zum 80-ten Geburtstag Rudolf Stammler's*, Berlín, 1936. *Archiv für Rechts-und Sozialphilosophie*, Band XXIX Heft 2, pp. 287-294.
41. *Economía, Derecho y Sociología*, artículo en "El Trimestre Económico" (pp. 338 a 372), México, 1937.
42. *La actual revisión crítica de la Sociología*, artículo en la "Revista Mexicana de Sociología", núm. 1, pp. 19 a 43, 1939.
43. *Lo colectivo*, artículo en la "Revista Mexicana de Sociología", núm. 2, pp. 18 a 28, 1939.
44. *La Seguridad como Motivo Radical en lo Jurídico*, artículo en la "Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia", T. I, número 3, pp. 218 a 258, México, 1939.
45. *Historia de las Doctrinas sobre el Contrato Social*, artículo en la "Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia", T. III, núm. 12, pp. 331 a 360, México, 1941.
46. *La Sociología Formalista de Wiese*, artículo en la "Revista Mexicana de Sociología", vol. IV, núm. 1 (pp. 23 a 48), 1942.
49. *Libertad y Planificación (El Tema Central de Nuestra Época)*, artículo en "Cuadernos Americanos", año 1, núm. 4 (pp. 100 a 120), México, 1942.

50. 51 y 52. *Fenomenología de las Relaciones Interhumanas*. I. *Ensayo sobre el Mando*. II. *Ensayo sobre el Ruego, la Súplica y la Exhortación*. III. *Ensayo sobre la Pregunta*, tres artículos en la "Revista Mexicana de Sociología", vol. IV, núms. 2, 3 y 4, 1942 (pp. 35-53-50; 43-59).
53. *Destino y Misión del Jurista*, artículo en la "Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia", núms. 18-20, 1943 (pp. 6-16).
54. *Notas para la delimitación de los temas sociológicos*, artículo en la "Revista Mexicana de Sociología", vol. V, núm. 4, 1943 (pp. 449-472).
55. *Prólogo* a la traducción castellana de Hans Kelsen *Derecho y Paz en las Relaciones Internacionales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1943. (El *Prólogo*, pp. 4-12.)
- 56 y 57. *El Pensamiento Filosófico, Social, Político y Jurídico en Hispanoamérica*, dos artículos en la "Revista Mexicana de Sociología", vol. VI, núms. 1 y 2, 1944.
58. *Prólogo* al libro del Dr. Emilio Fernández Camus. *Lecciones de Filosofía del Derecho*, Editorial Lex, La Habana, 1945 (El *Prólogo*, pp. 6-10).
59. *Algunas Notas sobre el Pensamiento Jurídico Contemporáneo en Norteamérica*, artículo en la Revista "Orientación Jurídica", Órgano de la Asociación Nacional de Abogados, tomo I, núm. 1, México (pp. 40-54).
60. *El Romanticismo Alemán y el Romanticismo Francés*, artículo en "Cuadernos Americanos", VI, 6, (pp. 83-106).
61. *Prólogo* al libro del Dr. Emilio Menéndez. *El Nuevo Derecho*, Editorial Lex, La Habana, 1946 (El *Prólogo*, pp. VII-XIV).
62. *El Contrato, Su Ubicación en el Derecho y su Fuerza de Obligar*. Un folleto de 34 pp., separata de un artículo en la "Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia", de la Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 29, 1946 (pp. 83-124).
63. *Exposición y Crítica de la Teoría del Obrar Social y de su Comprensión según Max Weber*, artículo en la "Revista Mexicana de Sociología", vol. VIII, núm. 1, 1946 (pp. 59-78).
64. *Sinopsis de Humanismo Trascendental*, artículo en la "Revista de la Universidad Nacional de Colombia", núm. 7, Bogotá, 1946 (pp. 19-37).
65. *La Sociología de la Imitación de Gabriel Tarde*, artículo en "Lex", Revista Jurídica, México, 1946 (pp. 5-18).
66. *Prefacio* al libro del Lic. Ernesto Flores Zavala, *Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas*, México, 1946 (El *Prefacio*, pp. III-VII).
67. *Prólogo* al libro del Dr. Jorge Villagómez Yépez, *Introducción a la Filosofía del Derecho*, Imprenta de la Universidad, Quito, 1946.
68. *Prólogo* al libro del Dr. Miguel F. Márquez y de la Cerra *La Persona Humana frente al Derecho*, Editorial Montero, La Habana, 1946 (El *Prólogo*, pp. 7-12).
69. *La Teoría del Hecho Social según Durkheim*, artículo en "El Foro", Órgano de la Barra Mexicana, tomo 3, núm. 3, México, D. F., 1946 (pp. 345-348).
70. *Antonio Caso, Sociólogo*, artículo en la Revista de "Filosofía y Letras", núm. 25, México, 1947 (pp. 15-42).
71. *El Monismo Economicista de Carlos Marx, Glosa Crítica*, artículo en "El Foro", Órgano de la Barra Mexicana, tomo 4, núm. 2, 1947 (pp. 181-211).
72. *La Filosofía Social de Antonio Caso*, contribución al volumen *Homenaje a Antonio Caso*, por el Centro de Estudios Filosóficos, Editorial Stylo, México, 1947 (pp. 289-311).
73. *Prólogo* al libro de Josef L. Kuntz *La Filosofía del Derecho Latinoamericano en el siglo XX*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1951 (El *Prólogo*, pp. 7-10).

74. *Nuevas Perspectivas del Derecho Comparado* en "Revista de la Facultad de Derecho de México", número especial, tomo III, abril-junio, 1953, núm. 10 pp. 227-253).
75. *¿Oficio Noble o Diabólico?; Las Antinomias de la Profesión Jurídica*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", tomo V, enero-junio, 1955, núms. 17-18 (pp. 59-95).
76. *Prólogo* al libro del Dr. Agustín Basave Fernández del Valle, *Teoría del Estado: Fundamentos de la Filosofía Política*, Editorial Jus, México, 1955.
77. *Sociología, Filosofía Social y Política en el Pensamiento de José Ortega y Gasset*, en "Cuadernos Americanos", año XV, 1956, núm. 1 (pp. 86-119).
78. *Prólogo* al libro del Dr. Francisco González Díaz Lombardo, *Introducción a los problemas de la Filosofía del Derecho*, Ediciones Botas, México, 1956 (El Prólogo, pp. 1-8).
79. *El Logos de "lo razonable" como base para la interpretación jurídica*, en "Diánoia: Anuario de Filosofía", Centro de Estudios Filosóficos, U.N.A.M., Fondo de Cultura Económica, México, 1956 (pp. 24-54).
80. *José Ortega y Gasset: Algunos Temas Capitales de su Filosofía*, en "Diánoia: Anuario de Filosofía", Centro de Estudios Filosóficos, U.N.A.M., Fondo de Cultura Económica, México, 1956 (Año II) (pp. 352-368).
81. *Nuevo Existencialismo en México (La Filosofía de José Romano Muñoz)*, en "Cuadernos Americanos", año XV, 1956, mayo-junio, núm. 3 (pp. 75-89).
82. *Situación Presente y Proyección de Futuro de la Filosofía Jurídica*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", tomo VI, abril-junio 1956 (pp. 151-267), núm. 22.
83. *Prólogo* al libro de Leandro Azuara Pérez, *El Formalismo Sociológico*, Biblioteca de Ensayos Sociológicos, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional, México, D. F., 1956 (pp. 267-295).
84. *La Contribución Alemana a la Sociología*, en "Revista Mexicana de Sociología", año XVIII, núm. 2, 1956 (pp. 267-295).
85. *José Ortega y Gasset: Su Metafísica, su Sociología y su Filosofía Social*, en "La Torre", Revista General de la Universidad de Puerto Rico, núms. 15-16, julio-diciembre, 1956 (pp. 305-336).
86. *Algunas Aclaraciones sobre el "Contrato Social" de Rousseau*, en "Diánoia: Anuario de Filosofía", Centro de Estudios Filosóficos, U.N.A.M., Fondo de Cultura Económica, México, 1957 (pp. 30-56).
87. *El Problema de la Adaptación de las Gentes de Origen Rural que Inmigran en las Grandes Ciudades o Centros Industriales*, en "Estudios Sociológicos (Sociología Rural)", tomo I, Sexto Congreso Nacional de Sociología, 1955, Asociación Mexicana de Sociología, México, 1957 (pp. 361-377).
88. *El Pensamiento Jurídico de los Estados Unidos Comparado con la Filosofía del Derecho Europeo y Latinoamericano*, en "Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá", 1957 (pp. 15-24).
89. *Derecho Protector de los Consumidores (Notas de Derecho Extranjero y Comparado)*, en el "Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México", núm. 29, mayo-agosto, 1957 (pp. 43-84).
90. *Derecho*, artículo en la Enciclopedia Jurídica Omeba, tomo VI, Editorial Bibliográfica Argentina, Buenos Aires, 1957 (pp. 890-926).
91. *Justicia*, en "Revue Internationale de Philosophie", Bruxelles, 1957, Fasc. 3 (*La Justice: Contribution au Dictionnaire International des Termes fondamentaux de la Philosophie et de la pensée Politique*) (pp. 302-323).
92. *Algunas Notas sobre la Idea del Progreso en la obra de Augusto Comte*, en la "Revista Mexicana de Sociología", vol. XIX, núm. 3, septiembre-diciembre, 1957 (pp. 662-683).

93. *Prólogo* al libro de Pedro V. Aja Jorge, *El Cristianismo en la Crisis de Occidente y otros temas*, La Habana, 1957.
94. *La Nueva Filosofía de la Interpretación del Derecho*, Tres Conferencias en la Escuela de Temporada de la Universidad de Panamá, Imprenta Nacional, Panamá, 1957. (Folleto de 82 páginas.)
95. *Reafirmación de la Estimativa Moral y Jurídica (Análisis Crítico del Relativismo Axiológico de Kelsen)*, "Diánoia: Anuario de Filosofía", México, 1958 (pp. 19-43).
96. *Sociólogos y Juristas*, en "Estudios Sociológicos", Congreso Nacional de Sociología sobre Sociología del Derecho, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1958 (pp. 141-160).
97. *Empirismo Jurídico*, en "Enciclopedia Jurídica Omeba", Buenos Aires, 1959, tomo X (pp. 14-31).
98. *Algunas Directrices de Axiología Jurídica y Política*, "Diánoia: Anuario de Filosofía", México, 1959 (pp. 14-37).
99. *Equidad*, artículo en la "Enciclopedia Jurídica Omeba", Buenos Aires, 1959, tomo X (pp. 423-437).
100. *Estimativa Jurídica*, artículo en la "Enciclopedia Jurídica Omeba", Buenos Aires, 1959, tomo XI (pp. 165-193).
101. *Balance sobre Durkheim* en "Revista Mexicana de Sociología", 1959 (pp. 876-891).
102. *Para entender Mejor a Rousseau*, artículo en la "Revista de Ciencias Sociales" de la Universidad de Puerto Rico, 1959 (pp. 331-346).
103. *La Objetividad Intravital de los Valores*, en "Humanitas: Anuario del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León", Monterrey, 1959 (pp. 205-216).
104. *Naturaleza y Cultura de Rousseau*, en "Diánoia: Anuario de Filosofía", Centro de Estudios Filosóficos, U.N.A.M., Fondo de Cultura Económica, México, 1960 (pp. 3-21).
105. *Filosofía del Derecho*, artículo en la "Enciclopedia Jurídica Omeba", Buenos Aires, 1960, tomo XIII (pp. 224-236).
106. *Unicidad en el Método de Interpretación del Derecho*, en el Volumen Homenaje ofrecido al Prof. Luis Legaz Lacambra, en ocasión de sus Bodas de Plata con la Cátedra, Universidad de Santiago de Compostela, 1960, tomo I (pp. 212-243).
107. *Renacimiento Iusnaturalista en Normas de Derecho Internacional*, en el Volumen de Conmemoración del X Aniversario del Doctorado en Derecho, U.N.A.M., 1960.
108. *Finalidad Jurídica*, artículo en la "Enciclopedia Jurídica Omeba", Buenos Aires, 1960, tomo XX (pp. 236-257).
109. *Formalismo Jurídico*, artículo en la "Enciclopedia Jurídica Omeba", Buenos Aires, 1960, tomo XII (pp. 463-475).
110. *Hacia una Sociología del Derecho*. Ponencia presentada al Congreso Internacional de Sociología celebrado en la Ciudad de México, 28 de agosto a 5 de septiembre de 1960.
111. *El Concepto de Política: Preliminares de Sociología Política*. Ponencia presentada al XII Congreso Nacional de Sociología, celebrado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, 7-12 noviembre, 1960, en "Estudios Sociológicos", México, 1960.
112. *Palabras Preliminares*, al libro de Víctor Manzanilla Schaffer, Agustín Arias Lazo, Leandro Azuara y Alfonso López Aparicio, *La Proyección de México en Latinoamérica*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1960.

113. *Meditaciones y Análisis sobre el Albedrío*, artículo en "Diánoia: Anuario de Filosofía", 1961 (p. 22-44).
114. *El Artículo 30 de la Declaración Universal de Derechos del Hombre: No debe haber libertad contra libertad*, artículo en la "Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico", vol. XXX, núms. 3-4, 1961 (pp. 205-222).
115. *La concepción humanista de la Sociedad y el Estado*, en "Universidad de San Carlos", Guatemala, 1961.
116. *Las Presiones Sociales de Nuestro Tiempo*, Universidad Nacional de El Salvador, 1961.
117. *Igualdad Jurídica*, artículo para la "Enciclopedia Jurídica Omeba", Buenos Aires, 1961, tomo XIV.
118. *Iusnaturalismo*, artículo para la "Enciclopedia Jurídica Omeba", Buenos Aires, 1961, tomo XV (pp. 968-1053).
119. *Interpretación del Derecho*, artículo para la "Enciclopedia Jurídica Omeba", Buenos Aires, 1961, tomo XVI (p. 534-573).
120. *Teoría y Práctica de las Relaciones entre Capital y Trabajo*, ponencia (de 75 páginas para el Congreso Organizado por el Consejo Panamericano de la Comisión para la Organización Científica del Trabajo, México, 6-11 de marzo de 1961 (mimeografiado)).
121. *Balance sobre la Teoría Pura del Derecho*, en el *Volumen de homenaje a Kelsen*, en "Estudios de Derecho", Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia, 1961 (pp. 311-324).
122. *Introducción a la Sociología Política y a la Sociología Electoral*. Ponencia en el VI Congreso Latinoamericano de Sociología celebrado en Caracas, en abril de 1961. *Trabajos y Memorias* de dicho Congreso, Caracas, 1961, tomo I (pp. 359-396).
123. *Teoría y Práctica de las Relaciones entre Capital y Trabajo*. Ponencia en el II Congreso Interamericano Extraordinario de Filosofía celebrado en San José, Costa Rica, julio de 1961. *Actas* (pp. 223-237).
124. *El Conflicto de Nuestro Tiempo y la Justicia Social (Las Relaciones entre los Factores de la Producción)*, en la "Revista de la Facultad de Derecho de México", tomo XI, julio-diciembre 1961, núms. 43-44 (pp. 663-714).
125. *Esquema de Filosofía del Derecho*. Ponencia en el II Congreso Interamericano Extraordinario de Filosofía, celebrado en San José, Costa Rica, julio 1961. *Actas* (pp. 323-332).
126. *Jurisprudencia Alemana de Intereses*, artículo en la "Enciclopedia Jurídica Omeba", Buenos Aires, 1961, tomo XVII (pp. 621-629).
127. *Dos Iusnaturalistas Norteamericanos de Nuestros Días: Cahn y Bodenheimer*, "Diánoia: Anuario de Filosofía", Centro de Estudios, U.N.A.M., México, 1962 (pp. 3-41).
128. *La Dignidad del Individuo y la Estabilidad de la Familia en el Presente Derecho Internacional de Protección a los Derechos del Hombre y en algunas Constituciones*, en volumen "Problèmes Contemporaines de Droit Comparé", Tome premier, Institut Japonais de Droit Comparé, Université Chuo, Tokio, 1962 (pp. 327-368).
129. *En Juego Nuestra Vida, Dignidad y Libertad (Meditaciones sobre el Derecho Natural)*, en "Mirador Cultural", Revista de la Universidad Iberoamericana, núm. 1, agosto-diciembre, México, D. F., 1962 (pp. 39-72).
130. *La Finalidad en el Derecho*, en "Humanitas", Anuario del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, Año II, núm. 2 (pp. 549-576).

131. *Reflexiones sobre el Método Jurídico y sobre la Experiencia Jurídica de León Husson*, en "Diánoia: Anuario de Filosofía", Centro de Estudios Filosóficos de la U.N.A.M., Fondo de Cultura Económica, México, 1963 (pp. 34-70).
132. *Axiología Jurídica y Derecho Natural*, en el volumen "Symposium sobre Derecho Natural y Axiología", XII Congreso Internacional de Filosofía, Centro de Estudios Filosóficos, U.N.A.M., México, D. F., 1963 (pp. 119-143).
133. *Lo "Razonable" a contrario de lo "Racional" en la Vida y en el Derecho*, en el volumen *X Aniversario: Generación de Abogados 1948-1953. Universidad de Guadalajara*. "Offset Diana", México, D. F., 1963 (pp. 19-35).
134. *Aspectos Sociológicos de la Participación en las Utilidades*, Confederación Patronal de la República Mexicana, México, 1964.
135. *Lineamientos de Axiología Jurídica*, en el volumen *Law, State and International Order: Essays in Honor of Hans Kelsen*, edited by Salo Engel with the cooperation of Rudolf A. Metall, The University of Tennessee Press, Knoxville, 1964 (pp. 248-268).
136. *La Lógica de los Problemas Humanos*, en "Diánoia: Anuario de Filosofía", Centro de Estudios Filosóficos, U.N.A.M., Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1964 (pp. 3-34).
137. *Algunos Comentarios a la Parte General del Proyecto del Código Penal Tipo para la República Mexicana*, en "Revista Mexicana de Derecho Penal", núm. 3, enero de 1964 (pp. 11-18).
138. *La Función del Empresario en el Fomento de la Investigación y la Enseñanza Técnica* en la "Revista Mexicana del Trabajo", Órgano Oficial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 5ª época, tomo XI, núms. 9-10, septiembre-octubre, 1964 (pp. 35-56).
139. *Desenvolvimiento de la Filosofía Jurídica en España en los Últimos Cincuenta Años*, en "Cuadernos para el Diálogo", núm. 8, mayo, 1964, Madrid (pp. 12-14).
140. *La Experiencia Jurídica*, en "Diánoia: Anuario de Filosofía", Centro de Estudios Filosóficos, U.N.A.M., Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1965 (pp. 18-39).
141. *Prólogo al libro de Jorge Mario Magallón, El Matrimonio: Sacramento, Contrato, Institución*, Tipografía Editorial Mexicana, México, 1965 (*El Prólogo*, pp. VII-XI).
142. *El Libre Albedrío en el Derecho Penal*, en "Derecho Penal Contemporáneo: Suma y Análisis", Seminario de Derecho Penal, Facultad de Derecho, U.N.A.M., núm. 2, 1965 (pp. 37-54).
143. *Reflexiones de un Filósofo del Derecho sobre el Mundo Social Contemporáneo*, en el volumen "Humanismo y Sindicalismo", Servicios Jurídicos de la Organización Sindical, Madrid, 1965 (pp. 45-76).
144. *Logos de lo Humano, Experiencia Jurídica y Derecho*, en el "Anuario de Filosofía del Derecho", Instituto de Estudios Jurídicos, Madrid, 1965 (pp. 11-44).
145. *El Pensamiento Jurídico Anglosajón y el Europeo*, en la "Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid", vol. IX, núm. 23, 1965 (16 páginas en la ed. de los "separata").
146. *Los Temas de la Sociología del Derecho*, en "Sociología Internationalis", editada por Otto Kühne, Berlín y Carle Zimmerman, Cambridge (Estados Unidos), Duncker und Humblot, Berlín, 1965.
147. *Revisión sobre el Problema del "Derecho Injusto"*, en "Diánoia: Anuario de Filosofía", Centro de Estudios Filosóficos de la U.N.A.M., Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1966 (pp. 29-50).

148. *Concepción Axiológica Humanista*, Discurso de Recepción como Académico Correspondiente a la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico, sustentado el 4 de febrero de 1966, en "Boletín de la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico", tomo II, núm. 2, San Juan de Puerto Rico, 1966 (pp. 241-262).
149. *La Sociedad: su Realidad y Valoración*, "Colección Estudios de Prospección Social". Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos, Madrid, 1966.
150. *La Libertad Religiosa, Derecho de la Persona Humana*, en "Atlántida: Revista del Pensamiento Actual", vol. IV, núm. 24, noviembre-diciembre 1966, Madrid (pp. 603-629).
151. *Temas de Derecho Natural Existencialista en los Últimos 20 Años*, en "Diánoia: Anuario de Filosofía", Centro de Estudios Filosóficos de la U.N.A.M., México, 1967 (pp. 149-164).
152. *Conducción Humanística de la Educación*, en "Consejo Nacional Técnico de la Educación: Labores del Ejercicio de 1966", México, 1967 (pp. 188-208 y 214-216).
153. *Educación e Información como Factores del Desarrollo o Progreso Jurídico*, en "Información, Educación y Progreso Político", tomo 2, Instituto de Ciencias Sociales, Diputación Provincial de Barcelona, 1967 (pp. 3-27).
154. *La Pena de Muerte, Grave Problema con Múltiples Facetas*, en Actas "Coloquio Internacional organizado por la Universidad de Coimbra", *Con motivo do Centenario da Abolição da Pena de Morte em Portugal*, Coimbra, 1968 (24 págs. en la ed. "separata").
155. *Argumentación, Logos de lo Humano y Subjetivismo*, en "Diánoia: Anuario de Filosofía", Instituto de Investigaciones Filosóficas de la U.N.A.M., México, 1968 (pp. 163-181).
156. *Filosofía de la Técnica Jurídica*, en "Diánoia: Anuario de Filosofía", Instituto de Investigaciones Filosóficas de la U.N.A.M., Fondo de Cultura Económica, México, 1969 (pp. 146-168).
157. *La Educación y el Desarrollo del Derecho* en la "Revista de la Facultad de Derecho de México", U.N.A.M., 1969.
158. *Otra vez y con renovado vigor: Derecho Natural*, publ. en "Anales de la Cátedra Francisco Suárez", 1965-1966, Universidad de Granada (aparecido en 1969).
158. bis. *El problema de la "naturaleza de las cosas"*, en volumen publicado por la "Revista de la Facultad de Derecho de México", en homenaje al doctor Eduardo García Máynez. *Estudios de Filosofía del Derecho*. México, 1973, pp. 283-291.

#### b) EN ITALIANO

159. *Il Concetto di diritto subjetivo inanzi alla Filosofia Giuridica*, Pinnaro, Roma, 1926, Estrato dalla "Rivista Internazionale de Filosofia de Diritto". (Folleto de 32 páginas.)
160. *La Filosofia del Diritto in Germania. Suo stato alla fine del primo quarto del secolo XX*, Roma, 1928, Estrato dalla "Rivista Internazionale de Filosofia del Diritto". (Folleto de 28 páginas.)
161. *José Ortega y Gasset, la sua metafisica, la sua sociologia e la sua filosofia sociale*, en la "Rivista Internazionale de Filosofia del Diritto", Anno XXXIV, Fasc. 5, Settebre-October, 1957, Giuffrè Editore, Milán.

162. *Rivoluzione teoria e pratica nell'Interpretazione del Diritto*, en la "Rivista Internazionale de Filosofia del Diritto", Anno XXXIX, Fasc. 4, Luglio-Agosto 1962, Giuffrè Editore, Milán.
163. *La Sociologia del Diritto nella Spagna, nel Portogallo, en nell'America Latina*, en el volumen "La Sociologia de Diritto Probleme e Ricerche", a cura di Renato Treves, Edizioni di Comunità, Miano, 1966 (pp. 215-232).

c) EN FRANCÉS

164. *Les usages sociaux et leur differentiation d'avec les normes juridiques*, en "11ème Annuaire de l'Institut International de Philosophie du Droit et de Sociologie", Sirey, París, 1935.
165. *Le But du Droit: Le Bien Comun, La Justice, La Sécurité*, en "12ème Annuaire de l'Institut de Philosophie du Droit et de Sociologie Juridique", Sirey, París, 1938.
166. *La Science Politique en Espagne depuis Trente Ans*, en el volume "La Science Politique Contemporaine", UNESCO, París, 1950.
167. *Qu'est-ce que la Philosophie du Droit?*, en los "Archives de Philosophie du Droit", París, 1961.

d) EN INGLÉS

168. *Ideas and Historical Conditioning in the Realization of the Juridical Values*, contribución al volumen "Interpretations of Modern Legal Philosophies. Essays in Honor of Roscoe Pound", Oxford University Press, New York, 1947 (pp. 611-641).
169. *The Social Sciences in Argentina*, dos artículos en la revista "The Social Sciences in Mexico and South and Central America", vol. I, núms. 1 (pp. 60-90) y 2 (pp. 78-79), México, D. F., 1947.
170. *Individual Freedom under the Law, en Freedom and Authority, Twelve Symposium of the Conference on Science, Philosophy and Religion*, Edited by Lyman Bryson, Louis Finkelstein, R. M. MacIver, and Richard McKeen. Harper Brothers, New York, 1953, pp. 109-118.
171. *Political Science in Spain, in the last Thirty Years*, en el volumen "Contemporary Political Science", UNESCO, París, 1950.
172. *Juridical Axiology in Ibero-America*, en "Natural Law Forum", vol. 3, núm. 1 (1958), Notre Dame Law School, Notre Dame, Indiana, pp. 135-169.
173. *Constitutional Review on the Grounds of Social Welfare and Changing Standards*, en el volumen "International Seminar on Constitutional Review", New York University School of Law, November 28-December 2, 1960, edited by Julius J. Marke and John G. Lexa, New York University, 1963.
174. *The Logic of the Reasonable as Differentiated from the Logic of the Rational (Human Reason in the Making and the Interpretation of the Law)*, en el volumen "Essays in Jurisprudence in Honor of Roscoe Pound", Bobbs-Merrill Company, Indianapolis and New York, 1962.
175. *Outlines of the Sociology of Knowledge within the Frame of General Sociological Theory*, mimeografiado (1 000 ejemplares), ponencia presentada en el "Fifth World Congress of Sociology", Washington, D. C., Sept. 2-8, 1962.
176. *The Material Logic of the Law: A New Philosophy of Juridical Interpretation*, en el "Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie" (IVR), Herman Luchterland Verlag, Neuwied am Rhein (República Federal de Alemania, vol., 1965).

177. *The Sociology of Law Spain, Portugal and Latin America*, en el volumen "Norms and Actions: National Reports on Sociology of Law", Edited by Renato Treves, Martinus Nijhoff, The Hague, 1968.

## e) EN ALEMÁN

178. *Der Sinn der Objektivität der Werte; Ihre Lebens- und Situationsbedingtheit*, en el volumen "Sinn und Sein: ein Philosophisches Symposium", herausgegeben von Richard Wisser, Fritz-Joachim von Rintelen, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1960.
179. *Eine rechtsphilosophische Reihe Herausgegeben in Argentinien*, en "Archiv für Rechtsund Sozialphilosophie -ARSP", XLIX/4, Herman Luchterhand Verlag Neuwied am Rhein, Berlín, Bundesrepublik Deutschlands, 1963 (pp. 575-576).

## f) EN PORTUGUÉS

180. *Comentario a una Obra Póstuma de Ortega* (Ortega y Gasset, José, O Homen e a 'Gente, Trad. al portugués de J. Carlos Lisboa), livro Ibero-Americano, Rio de Janeiro, 1960 (pp. 40).

## TRADUCCIONES

## a) DEL ALEMÁN AL ESPAÑOL

- A Fischer y P. Richter, *Los presocráticos. Sócrates*, Editorial Revista de Occidente, Madrid, 1925.
- Hans Kelsen, *Compendio de Teoría General del Estado*, primera edición. Imprenta Núñez. Publicaciones de la Facultad de Derecho de Barcelona, Barcelona, 1928; segunda edición, Editorial Bosch, Barcelona, 1934.
- Siebeck, *Aristóteles*, Editorial Revista de Occidente, Madrid, 1930.
- G. Radbruch, *Introducción a la Ciencia del Derecho*, Editorial de la Revista de Derecho Privado, Madrid, 1930.
- A. Weber, *Historia de la Cultura*, Fondo de Cultura Económica, México, 1941.
- Emil Brunner, *La Justicia: Los Principios de un Orden Social Justo*. Centro de Estudios Filosóficos de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1961.

## b) DEL ITALIANO AL ESPAÑOL

- G. del Vecchio, *Filosofía del Derecho*, Editorial Bosch, Barcelona, 1929-1930; segunda edición, Editorial Bosch, Barcelona, 1935; tercera edición, UTEHA, México, 1946.

## c) DEL INGLÉS AL ESPAÑOL

- Josef L. Kunz, *La Filosofía del Derecho Latinoamericano del siglo XX*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1951.

Labor de gran envergadura, no sólo por su considerable volumen, sino sobre todo, por su altísimo rango intelectual.

Esta "Revista de la Facultad de Derecho de México" y su antecesora la "Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia", pasaron por un relevante periodo cuando el doctor don Luis Recaséns Siches fue su Director Técnico.

¡Qué imborrables remembranzas se agolpan en mi mente acerca del maestro Recaséns Siches, quien me honró con su amistad y me favoreció con su trato generoso y su ayuda sin límites! Acerca del hombre, sobre su perfil humano y para ello me referiré a pasajes que me tocó vivir en relación del querido mentor, investigador y sobre todo, al amigo.

Siendo el suscrito investigador del entonces Instituto de Derecho Comparado de la UNAM, "don Luis" era miembro de la Comisión Dictaminadora, y nunca podré agradecer sus bondadosos conceptos, que me permitieron alcanzar la más alta jerarquía académica dentro de la investigación jurídica en ese pionero Instituto de fama mundial.

Y aquellas inolvidables charlas personales, que en repetidas ocasiones disfruté en su domicilio, que era un templo del saber y de la bonomía. Cada frase era una rica enseñanza que debía retener y practicar.

O sus visitas a mi hogar donde toda mi familia disfrutaba de su plática encantadora, llena de anécdotas que guardamos como preciadas gemas, aún a pesar de la tierna edad de mis hijos, que tienen el orgullo de haber conocido a un universitario de dimensión universal que les hechizó y mostró una vida ejemplar, paradigma de estudio y de bondad.

Y mis padres tienen presente que en las celebraciones de la Primera Conferencia Latinoamericana de Facultades de Derecho, se organizó un banquete en Teotihuacan, el maestro Recaséns Siches, quien gallardamente había sostenido sus particulares apreciaciones en los debates académicos, ahora trémulo observaba a su pequeño hijo que en una verdadera hazaña alpinista escalaba una de las pirámides, no por las escaleras sino por las abruptas salientes laterales. La reacción de "don Luis" fue indescriptible al gritar de manera reiterada y angustiosa: "¡Por Dios, Sebastián, por Dios baja!" Era el tierno y amoroso padre, atemorizado ante el peligro que arrostraba inconscientemente su idolatrado hijo.

¡Cómo olvidar sus ilustradas intervenciones en Congresos y en seminarios internacionales! El último que en su homenaje se organizara, a finales de 1976, en que una pléyade de filósofos de Derecho y sociólogos de todo el orbe vinieron a México, para testimoniar su reconocimiento y su afecto al querido maestro Recaséns Siches.

Cuando tuve el privilegio de conocer al genio de la Filosofía del Derecho de este siglo, el profesor Kelsen, en 1960, en que visitó nuestro país, el maestro Recaséns Siches me presentó con el fundador de la Escuela Vienesa del Derecho y las recomendaciones reiteradas e inmerecidas al que

abrumado de vivencias estas líneas mal pergeña, me permitieron trabar una hermosa e invaluable amistad con el profesor que en Berkeley, estableció su postrer atalaya del pensar jusfilosófico.

¡Qué sería de los que con balbuceantes pasos queremos avanzar en el arduo aprender del mundo normativo, sin la ayuda altruista de esos gigantes del pensamiento como es para nuestra fortuna, García Máynez y como fueron Recaséns Siches y Kelsen!

Esa es la auténtica misión del verdadero maestro: auxiliar, enseñar, transmitir, sin regateos mezquinos, la sabiduría que sus privilegiadas mentes han alcanzado y que ponen a disposición de la humanidad entera.

Hace algunos meses, recibí la grata designación de ser profesor instructor en la inicial experiencia de la Facultad de Derecho de la UNAM por el nuevo campo de la Universidad Abierta, deseoso de ofrecer mi mejor esfuerzo a este ensayo que puede representar una viable solución al espinoso problema de la "plétora estudiantil" que llamara Larroyo, hicimos el manual de *Introducción al Estudio del Derecho*, intercalando ejercicios pedagógicos, bibliografía y lenguaje accesibles, representaciones teatrales amables, en fin todos los recursos que, en mi ya largo peregrinar en el terreno de la didáctica jurídica, parecían recomendables.

Pero lo verdaderamente trascendente fue que abusando de su gentileza y su categoría indiscutible de intelectuales, me atreví a invitar a estos profesores: doctor Eduardo García Máynez, doctor Luis Recaséns Siches, doctor Juan Manuel Terán Mata, licenciado Rafael Preciado Hernández, doctor Héctor González Uribe, doctor Luis Villoro Toranzo, licenciado Jorge Díaz Estrada.

Sin duda un plantel de lujo en la docencia jurídica internacional. Todos ellos con lecciones de los más variados matices, por la personalidad magnífica de sus autores, tuvieron grande esplendor y mostraron, cada uno a su manera, a los incipientes alumnos, la luminosidad de nuestra ciencia del Derecho, al extremo de arrancar no sólo ovaciones estruendosas e interminables, sino que despertaron en el alumnado una apetencia inimaginable y una admiración por el aprendizaje jurídico y esos magistrales expositores.

Sin tratar de menoscabar en lo más mínimo la invaluable generosidad de esos maestros ejemplares, quiero relatar este episodio que refleja la entrega, el valor y la valentía, de nuestro llorado maestro Recaséns Siches.

Ya el brillo de sus ágiles, despiertos e inteligentes ojos azules, había desaparecido en los últimos meses por el avance de sus implacables afecciones. Ya su andar con paso breve se menguaba día a día. Una disnea pernicioso se acentuaba, al grado de hacerse insoportable para el maestro, y penoso hasta para los que le observamos. Su rostro lozano se transformaba en una apariencia enfermiza. Su fructífera e incansable labor se

constreñía por prescripción médica. En suma, la vida se escapaba del mermado cuerpo del insigne maestro.

¿Quién podría imaginar que su conferencia alcanzaría el relieve que justificara el prestigio y los méritos del Recaséns Siches de unos cuantos años atrás?

Sin embargo, tras la presentación que tuve el honor de hacer de mi famoso invitado, el profesor Recaséns Siches, con su docta palabra, con una bien timbrada voz, con chispeante expresión, con el experto juego de su sapiencia y de su gracia, hizo vibrar de emoción al auditorio que no podía dar crédito a sus ojos y que en lo personal me llevó hasta la alegría de las lágrimas, por estar escuchando al jusfilósofo y sociólogo eminente de sus mejores épocas.

Día de esplendor y regocijo para los que queremos y admiramos a tan elocuente maestro, al universitario ejemplar y al hombre de bondad sin límites.

¡Maestro: venciendo el grave dolor que siento por su irreparable pérdida, así le recordaré siempre, en la cumbre de su magnificante carrera intelectual y pleno de sus cualidades humanas!

Como en la recepción apoteótica que tuvo usted a su arribo a Buenos Aires, en que convenció a propios y extraños, como doquier que usted fue.

Los grandes como Recaséns Siches no desaparecen, su obra y su recuerdo se agigantan, hasta convertirse en personajes legendarios.

De lo lóbrego de su última morada terrena, de la tristeza honda de su sepelio, en contraste y sin solución de continuidad, pasamos a la resplandeciente alborada de la leyenda de Luis Recaséns Siches.

Doctor Fernando FLORES GARCÍA